

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500531
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud-Centro de Elche, Facultad de Ciencias de la Salud-Centro de Castellón, Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	12-03-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CRITERIO 1.

1.1 El programa formativo, su estructura y organización de asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las materias, asignaturas, sus actividades formativas y sistema de evaluación están dirigidas a facilitar la adquisición de las competencias previstas de una manera coherente y ordenada, atendiendo a lo previsto en la Orden CIN/2134/2008. La temporalización de las asignaturas es adecuada para la adquisición de las competencias previstas y conseguir un proceso de aprendizaje progresivo. Sin embargo, se indica que por motivos organizativos pueden modificar la temporalidad del semestre.

En el periodo a evaluar se ha dado respuesta, en la mayor parte de los casos, a las recomendaciones del Informe Final de Acreditación (2017) incluidas en el Plan de Mejora.

Según indican en el Autoinforme durante el curso 2019-2020, durante el segundo cuatrimestre, debido al periodo de confinamiento, se establecieron los cambios oportunos mediante ajustes en las Guías Docentes para poder llevar a cabo la docencia y la evaluación a través de medios telemáticos. Se adoptaron las medidas necesarias para mantener, en la medida de lo

posible, la calidad docente (Evidencias: ajustes guías docentes y web del título).

Los enlaces de las asignaturas, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas están activos y se aporta una información relevante y coincide, en términos generales, con la de la memoria verificada.

Tras la revisión aleatoria de las asignaturas se observa que las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación se corresponden, en términos generales, con lo previsto en la Memoria Verificada. La bibliografía que indican en las fichas de las asignaturas disponibles en la página web, en algunos casos, no está actualizada y no se presenta de manera uniforme. Sería conveniente actualizarla y adoptar un formato para todas las asignaturas.

El Informe final de Acreditación 2017 contiene recomendaciones respecto inclusión de los requisitos de admisión y los criterios de valoración de los méritos en la página web del título, así como la información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión.

1.2 La Evidencia E2 aporta la información sobre los mecanismos de actualización del perfil de egreso. Así mismo, desde el curso académico 2020-2021, el SAIC de la Universidad establece en el proceso PC12 de revisión y mejora de los programas formativos para adecuarlos a la demanda del entorno laboral.

Durante las entrevistas, los empleadores indicaron que son consultados anualmente respecto a la adecuación del perfil de egreso.

1.3 En el informe de autoevaluación se indica que la coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas se ha conseguido mediante reuniones intra e intercampus. La Universidad dispone de una plataforma de prácticas, que permite una relación fluida entre estudiantes y tutores externos e internos.

Las acciones de mejora propuestas respecto a la gestión y elaboración de las actas son adecuadas.

La comisión de calidad coordina y realiza la revisión anual de las guías docentes antes de ser aprobadas para su publicación según indicaron durante la fase de audiencias. Sin embargo, se observa que las actividades formativas de algunas asignaturas no son las mismos en los tres centros. Este aspecto debe revisarse ya que el plan de estudios es único, independientemente de donde se imparta.

Aunque no se han detectado, en las evidencias aportadas, duplicidades o carencias en los contenidos en las asignaturas del plan de estudios, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la planificación y coordinación de contenidos, actividades, evaluación, etc. se valora en Castellón con 5,15/10 (curso 2021-2022) (E16: Satisfacción de los estudiantes con la titulación) y solo llega a una valoración de 7/10 un curso (2020-2021) pero con una participación en las encuestas del 7%. Por tanto, no se puede determinar si la carga de trabajo es adecuada; al menos en Castellón.

En las evidencias aportadas, no se han detectado problemas con la asignatura Trabajo de Fin de Grado, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes se valora en general en los tres centros por encima de 6/10.

La satisfacción de los estudiantes es, en términos generales, medio-alta con la titulación, organización de la enseñanza, prácticas clínicas, desempeño docente del profesorado de la titulación, etc.

La satisfacción del profesorado es alta (E16 Satisfacción del PDI).

Durante la fase de audiencias con estudiantes, egresados y profesores pudimos confirmar que no se han detectado carencias relacionadas con los mecanismos de coordinación, solapamientos y carga de trabajo.

El Informe Final de Acreditación 2017 no contiene recomendaciones de especial seguimiento sobre la coordinación docente o la carga de trabajo de los estudiantes ni observaciones a este respecto.

1.4 Los requisitos de acceso y los criterios de admisión y su valoración y ponderación están recogidos en la página web del título y se corresponden con los descritos en la Memoria Verificada.

De acuerdo con las evidencias aportadas (Tabla 5) el número de estudiantes matriculados ha superado lo previsto en la memoria en el Centro de Elche la mayor parte de los cursos sometidos a evaluación, llegando en 2019-2020 a un incremento del 22% y del 16% en 2020-2021. Así mismo, el Centro de Castellón superó la matriculación prevista en la memoria verificada en un 20% en 2021-2022. No aportando justificación al respecto en el autoinforme. En la fase de audiencias se indicó por los responsables de los Centros que habían realizado los ajustes necesarios para la realización de prácticas tanto en los propios centros como en los centros asistenciales.

1.5 Las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos están disponibles en la página web del título. La normativa parece que es aplicada de forma adecuada (E05). No obstante, reconocen hasta 24 ECTS de enseñanzas no universitarias. Durante las audiencias, se nos informó de la composición y funcionamiento y acuerdos adoptados por la Comisión encargada de la aplicación de las diferentes normativas, incluida la del reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos efectuado y las asignaturas cursadas según lo establecido en la memoria de verificación.

Por otro lado, aportan información del reconocimiento de créditos de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de la tabla de reconocimiento elaborada desde la Secretaria General. En las evidencias aportadas se incluye información sobre la titulación y asignatura de origen y su correspondiente convalidada (evidencia E5).

Recomendaciones:

- Se deben unificar las actividades formativas en las tres sedes de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada.
- Se debe continuar impulsando las actividades de coordinación, tanto horizontal como vertical e intercampus. Este punto es especialmente relevante al tratarse de un título que se imparte en tres sedes, lo que requiere prestar especial atención a estos aspectos.
- Se debe mantener la matriculación en las cifras autorizadas para garantizar los derechos de los estudiantes previstos en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del Grado en Enfermería puede ser consultada a través del siguiente enlace web de la Universidad Cardenal Herrera CEU: <https://www.uchceu.es/estudios/grado/enfermeria>.

Respecto a la documentación oficial del Grado, esto es memoria de verificación y sus modificaciones, informe favorable de ANECA, informe de verificación positiva del Consejo de Universidades y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se puede consultar en el apartado de "Calidad y Normativa". Toda esta información es pública y accesible. Además, la Universidad dispone de un sistema propio de aseguramiento de la calidad de sus títulos (UDEC) que engloba al programa del título. A través del enlace, se pueden consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo: <https://www.uchceu.es/conocenos/udec/sgic>. Esta información es accesible a través del apartado "Organización".

A su vez, los indicadores de resultados del Grado (tasa de matriculación, oferta y demanda, rendimiento, éxito, abandono, eficiencia, PDI, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS y empleadores están publicados en el apartado "Resultados encuestas", siendo la tasa de participación variable en función de los 3 centros existentes. La pestaña "Presentación" recoge las características del Grado: número de plazas en función del campus (Alfara, Elche y Castellón) así como la tasa de inserción laboral. Además, también se expone el plan de estudios, clasificado por tipo de campus, que se corresponde con el establecido en la memoria verificada.

Con respecto a este punto y, como medida de mejora, la Universidad CEU ha intentado actualizar las guías docentes de las asignaturas a través de un formato SIGMA, concretamente la Facultad de Valencia en Alfara, siendo la implementación progresiva en el resto de sedes del título (Elche y Castellón). Se ha de reseñar, no obstante, que a la hora de examinar las guías docentes de determinadas asignaturas del campus de Valencia, se han encontrado incidencias: o bien se expone el documento de la guía en blanco o bien consta error en la aplicación y "que debe ponerse en contacto con el administrador". Algunas asignaturas que presentan ese fallo informático son: Salud pública y enfermería comunitaria II; Cuidados especiales II; Antropología; Psicología II, entre otras.

Como se ha comentado en el punto anterior, hay información pública y accesible dirigida a los futuros estudiantes sobre aspectos generales de este Grado: profesorado, prácticas, movilidad, calendario y horarios y calidad y normativa. Toda esta información viene detallada en castellano, inglés, valenciano y francés. Además, la Universidad cuenta con un Centro de Simulación Avanzada (CSA) que, de momento, solo está disponible en Alfara y Castellón, detallando información sobre su funcionamiento.

También desde la web principal de la Universidad, dentro del apartado "Vida en el Campus", se incluye una gran cantidad de servicios para el estudiante, como es la Biblioteca.

Recomendaciones:

- Se deben incluir los criterios de valoración de los méritos para la admisión de los estudiantes en la página web del título, así como la información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión.
- Se recomienda actualizar y unificar un formato de bibliografía para todas las asignaturas.
- Se deben revisar las guías docentes para subsanar su ausencia o falta de información en algunas de ellas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad CEU Cardenal Herrera tiene diseñado (este diseño está certificado por ANECA en julio de 2011) e implantado un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar.

Su Manual de Calidad está actualizado en septiembre de 2022.

Como se indica, el SAIC se encuentra en continua revisión: Todos los procesos y sus indicadores son revisados cada curso académico de forma que se puede garantizar la correcta actualización de éstos. Los cambios en el SAIC son aprobados por las Comisiones de Garantía de Calidad, la CECU y el Consejo de Gobierno. En cuanto a la aplicación del SAIC en cada una de las titulaciones, y en concreto en el Grado en Enfermería, es en el Informe de Seguimiento Interno donde se recoge el análisis de los procesos, sus indicadores y evidencias, aplicado al Grado.

Este Informe, por lo que hemos podido comprobar (Informe de Seguimiento Interno - Curso 2021/2022), es más un plan de actuaciones, o un plan de mejoras, que un informe de seguimiento. Además, no hemos encontrado evidencias de la resolución y las mejoras derivadas de esas acciones. Nos dicen que hay un informe completo que está en otro lugar. Recomendamos publicar el informe completo en un solo sitio y no hacerlo así.

Los procesos del sistema y el manual de calidad son públicos y están a disposición de toda la comunidad universitaria (<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/mapa-procesos.pdf>).

Así, este Sistema, y sus procedimientos, facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la Universidad. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Grado que nos ocupa, dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo.

Aún así, se recomienda seguir revisando el Sistema y sus Procedimientos, en todos sus apartados, para dejarlo acorde a la situación actual de la Universidad y su entorno (siempre siguiendo lo indicado en su PE05, proceso de revisión y mejora del SAIC).

Los resultados del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés. En la página web de la titulación, en el apartado de CALIDAD Y NORMATIVA, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC, haciendo hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y en los indicadores, los cuales se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora.

Con respecto a la empleabilidad de los egresados (PC10, Gestión de la inserción laboral), y una vez transcurridos dos cursos académicos desde la finalización de sus estudios, la Universidad CEU Cardenal Herrera, desde su Observatorio Ocupacional, realiza una encuesta dirigida a los egresados de cada una de sus titulaciones para conocer su satisfacción con la titulación cursada y su situación laboral, de forma que la Universidad pueda contar con su opinión para adecuar su oferta formativa a las necesidades empresariales y establecer las acciones de mejora oportunas.

Del mismo modo se hace la encuesta de satisfacción de los empleadores (tutores de prácticas) con el desempeño de los estudiantes en prácticas (PC09 Gestión de las prácticas externas).

El SAIC implementado dispone de un proceso (PA13) de atención a sugerencias y reclamaciones de cara a establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones, quejas, felicitaciones y sugerencias en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Para ello se dispone de un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.

En éste, pueden formular sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones todos los miembros de la comunidad universitaria y de los diferentes grupos de interés.

La Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (ejercerá una función de enlace, por cuanto no tiene capacidad ejecutiva) remitirá

las sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones recibidas a los responsables de las Áreas, Negociados o titulaciones correspondientes y enviará sus respuestas al remitente.

Recomendaciones:

Se recomienda publicar y hacerlo de manera accesible el informe de seguimiento del título.

Se recomienda seguir revisando el SAIC y sus Procedimientos,

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este criterio fue el único valorado con "Suficiente" en 2017 y para el que se hicieron indicaciones de mejora, específicamente en las sedes de Elche y Castellón que no cumplían en porcentaje profesores doctores y a tiempo completo; además, señalaban unas tasas de sexenios muy baja en los tres campus. Se requería política de incremento en el número de PDI doctor y PDI a tiempo completo, especialmente y con mayor urgencia en los centros más deficitarios, así como la incentivación de los grupos y actividades de I+D+i. Según el autoinforme, desde la implantación del título se han producido cambios en el número y en la estructura del PDI respecto a lo recogido en la Memoria Verificada, si bien en todo momento se ha garantizado la correcta impartición del título.

De acuerdo con las evidencias aportadas (Tabla 4 y adicionales) la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada, como así lo reflejan los datos de los distintos indicadores, como la tasa de PDI Doctor, quinquenios y vinculación permanente y a tiempo completo con la universidad .

Atendiendo a la evidencia Tabla 4 (2020-2021), la tasa de PDI doctor supera el 50% en las tres sedes así como la tasa de PDI a tiempo completo. Señalar que en los campus de Elche y Castellón la tasa de doctores se ha incrementado los últimos cursos; sin embargo, se observa una disminución tanto de doctores como de PDI a tiempo completo en el campus de Alfara tal y como se recoge en la T4 en el curso 2020-2021; último curso cerrado. De acuerdo con la información aportada en la Tabla 4, en el grado de Enfermería, en estos momentos, alcanzan lo establecido en el RD 640/2021.

No obstante, con la información adicional aportada del profesorado, respecto a la titulación de los mismos, aspecto éste de especial utilidad, atendiendo al carácter profesionalizante del grado en Enfermería, tal y como se establece en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, conforme a las condiciones del Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008 y que dichos títulos permiten el ejercicio de las actividades profesionales a que se refiere el artículo 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, obtenemos la siguiente información:

En el Centro de Alfara del Patriarca disponen 81 profesores en total, de los cuales 57 son doctores (70%); siendo titulados en Enfermería 22 (27% del total) de los cuales 8 son doctores; 7 de ellos a tiempo completo, según se indicó durante las entrevistas.

En el campus de Castellón tienen 33 profesores, de los cuales 16 son titulados en Enfermería (42% del total) con 3 doctores; 2 de ellos a tiempo completo, según se indicó durante las entrevistas.

Por último, en el Centro de Elche disponen de 49 profesores (24 doctores-48,9% del título) de los cuales 28 son titulados en enfermería (57% de profesores del título) y son 9 doctores; 3 de ellos a tiempo completo, según se indicó durante las entrevistas.

El número de quinquenios del profesorado en 2021-2022 es de 91, 68 y 30 en los Centros de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.

El número de sexenios del profesorado en 2021-2022 es de 32, 14 y 16 en los Centros de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.

Señalar positivamente el esfuerzo de la Universidad en favorecer la formación del profesorado para la obtención del título de doctor con reducción de carga docente y otros estímulos; aspectos estos incluidos en el plan de mejora UCH-CEU.

4.2. El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

Aunque no hemos dispuesto de forma pormenorizada de la carga docente del profesorado y dedicación y cuantos son TC y TP; no obstante, con la información aportada, podemos establecer que el título dispone de profesorado con una carga docente adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes y permite establecer que el título cuente con un núcleo básico de docentes permanentes y estables en el tiempo que facilitan la impartición del título en las mismas o similares condiciones académicas cada curso académico.

De acuerdo con las evidencias aportadas, la ratio estudiante/profesor parece adecuada (6,47).

Según el autoinforme, la participación del profesorado en la evaluación de su calidad docente a través del programa DOCENTIA es obligatoria y cada año se selecciona a un grupo de profesores de la titulación de acuerdo con los criterios recogidos en el manual de procedimiento (evidencia E5_PR13); sin embargo, la información disponible en la web sobre los resultados del programa solo aportan la información del profesorado de cada Centro en conjunto; no está disponible la información del programa desagregado por titulación. No obstante, los resultados disponibles son satisfactorios.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 8.39/10 en el campus de Valencia, 7,94/10 en el campus de Elche y 8.34/10 en el Campus de Castellón (Evidencia Informe de Resultados Encuestas sobre calidad de la Docencia. Grado en Enfermería).

Así mismo, los resultados del Grado de satisfacción de los egresados del campus de Valencia (2018-2019), son 8.33/10 el nivel de satisfacción con la titulación. Indican una inserción la laboral del 100% en la evidencia.

No aportan información de la satisfacción de los egresados con el profesorado.

La tasa de participación de los estudiantes en las encuestas ha sido del 31,67%; 39,25% y 34,03% en los Centros de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.

4.3.- La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

En el informe de seguimiento de 2021, se recomienda potenciar la actividad investigadora del PDI en las 3 sedes y se echan en falta acciones de mejora concretas que vayan en esta dirección.

De acuerdo con el listado de participación en actividades formativas de la Facultad de Ciencia de la Salud, han participado en 245 actividades formativas en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Sin embargo, no se aporta información específica de los profesores del grado de Enfermería. La satisfacción del PDI con la formación recibida es $>3/4$ en todos los casos, centros y campus. De acuerdo con los datos aportados, la participación del profesorado en aspectos relacionados con la formación docente es notable.

En el autoinforme indican que en la última edición (2021-2022) se han desarrollado 13 proyectos por profesores del área de Enfermería en los que se han implementado acciones de mejora innovadoras sobre diferentes asignaturas del Grado en Enfermería (Evidencia 9); sin embargo, no aportan información por campus.

Indican que estos proyectos son tenidos en cuenta en la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA (Evidencia 6).

4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

De acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación respecto al proceso de selección del profesorado, el perfil del mismo, la idoneidad de los candidatos (idoneidad académica e idoneidad para el desarrollo del proyecto académico) y considerando las evidencias aportadas, se observa un déficit de profesorado con titulación específica de Enfermería con el grado de doctor a tiempo completo y con vinculación permanente a la universidad, considerando las necesidades de la docencia en este título (profesionalizante) en el que la formación y competencias que tienen que adquirir los estudiantes hace necesario que exista una plantilla mínima de profesores con titulación en Enfermería que garantice esta formación.

De acuerdo con la información aportada en las directrices 4.1 y 4.2 han llevado a cabo el plan de mejoras diseñado, tras la última renovación de la acreditación, y supervisado en el proceso de seguimiento llevado a cabo por la AVAP en el 2021.

Recomendaciones:

Se debe incrementar el profesorado con titulación de Enfermería con el grado de doctor y vinculación permanente con la

universidad en los tres centros.

Se deben implementar acciones para fomentar la investigación del profesorado de las tres sedes que permita aumentar el número de sexenios, especialmente en el profesorado con titulación en Enfermería.

Se debe mejorar la redistribución de la carga docente, ya que ésta recae fundamentalmente en profesores colaboradores y profesores asociados.

Se recomienda impulsar la participación de todo el personal docente en proyectos de innovación educativa.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con la información aportada en las evidencias y el contenido del informe de autoevaluación se constata que se han llevado a cabo varias actuaciones para mejorar los recursos materiales en los tres campus (Autotinforme). Disponen de las instalaciones adecuadas (Evidencia 12).

En el Informe Final de Acreditación 2017 se mencionan varios aspectos de deficiencias e indicaban que se estaba finalizando la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud en la sede de Alfara del Patriarca. En la actualidad estas instalaciones están en funcionamiento y se han creado dos centros de simulación avanzada; uno en Alfara y otro en el campus de Castellón e indican es una instalación de vanguardia, única en la Comunidad Valenciana, inaugurada en 2017. En el campus de Elche existe una sala de simulación virtual informatizada: sala situada en la planta semisótano 2ª dotada con modelos anatómicos informatizados y sus elementos de control.

De las evidencias aportadas se puede deducir que disponen de las instalaciones y del mobiliario necesarios en los edificios de las tres sedes y espacios de prácticas y simulación.

Las encuestas de satisfacción realizadas sobre las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, los estudiantes valoraron en 2021-2022:

Valencia: los recursos con 8.20 y 7,72/10 los Espacios y equipamientos y la plataforma de apoyo a la docencia respectivamente. Valoración Global del título 7.76/10

Elche: los recursos con 7.25 y 7,78/10 los Espacios y equipamientos y la plataforma de apoyo a la docencia respectivamente. Valoración Global del título 7.73/10

Castellón: los recursos con 7.69 y 8.15/10 los Espacios y equipamientos y la plataforma de apoyo a la docencia respectivamente. Valoración Global del título 7.15/10.

No hay información de encuestas de satisfacción de egresados.

En la fase de audiencias, respecto a los recursos de las tres sedes, estudiantes y egresados manifestaron que eran adecuadas y cumplían con sus objetivos formativos. También se informó de la disponibilidad de personal de apoyo a la docencia para las tareas de preparación del material de prácticas.

Respecto a las Prácticas Externas, de la revisión de las guías académicas, página web y de las evidencias aportadas de este conjunto de asignaturas se puede deducir que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de las competencias / resultados de aprendizaje previstas en el plan de estudios.

El número de convenios es adecuado y no se han observado dificultades con el desarrollo de las prácticas académicas externas previstas. Aunque en las tres sedes los responsables de los Centros consideraron que mejoraría la docencia disponer de más plazas para realizar las prácticas.

Durante la fase de audiencias, estudiantes y egresados, manifestaron que no todos pueden rotar por todas las unidades que establece el RD 581/2017 para la formación en enfermería responsable de cuidados generales, específicamente indicaron en Salud Mental y Psiquiatría.

El título cuenta con estructuras y mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. Existe una Comisión encargada de proponer, valorar y gestionar la oferta de prácticas. La información es fácilmente accesible y se detallada la oferta de plazas, el profesorado tutor, el procedimiento de asignación, las normas de acceso, etc. No se han

detectado problemas de coordinación horizontal y vertical.

La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas y su adecuación para la adquisición de las competencias del grado es alta (datos del curso 2021-2022). Siendo 8.25, 8.55 y 7.92/10 en los Centros de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.

El Informe Final de Acreditación 2017 no contiene recomendaciones de especial seguimiento sobre el desarrollo de las Prácticas Clínicas.

Indican en el autoinforme que se ha incrementado el espacio de laboratorios en el campus de Elche, de forma que se dispone de más espacio para las prácticas de los estudiantes y las actividades de investigación del profesorado.

5.3 Servicios de apoyo:

La satisfacción de estudiantes y egresados con los servicios de apoyo y orientación académica, profesional está por encima de 7/10.

En relación con los programas movilidad se indica que se gestionan, en términos generales, a través del Vicerrectorado de Internalización. El Grado en Enfermería cuenta con convenios específicos. La movilidad en los últimos 5 años ha sido limitada; aunque, la Universidad reconoce estar trabajando por aumentar el número de convenios para ofrecer un programa de movilidad más atractivo. El grado de satisfacción de los estudiantes en los centros ha sido aceptable.

No disponemos de información del grupo de egresados de todos los centros.

Recomendaciones:

-Se deben garantizar las rotaciones de los estudiantes por todas las unidades indicadas en el RD 581/2017 para la formación en enfermería responsable de cuidados generales.

-Se recomienda implementar acciones para aumentar la movilidad de estudiantes y profesores.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1.

De acuerdo con las evidencias aportadas, las metodologías docentes, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas, de las prácticas externas y TFG están disponibles en las guías académicas de la página web y coinciden, en términos generales, con lo previsto en la Memoria Verificada y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y están en consonancia con las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico de la titulación (Orden CIN/2134/2008).

La satisfacción de los estudiantes y profesores con el proceso de enseñanza aprendizaje, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación es medio-alta (Encuestas de satisfacción).

El Informe Final de Acreditación 2017 no contiene recomendaciones de especial seguimiento sobre las actividades formativas, sus metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje.

6.2

Del análisis de las evidencias aportadas por la universidad (indicadores del título y resultados académicos de las asignaturas) se deduce que los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes con los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Sin embargo, al no estar garantizadas todas las rotaciones por todos los servicios de todos los estudiantes pueden verse comprometidos algunos de los objetivos formativos de la titulación.

La satisfacción de los estudiantes, profesorado y empleadores con los resultados de aprendizaje es alta (evidencias Encuestas y autoinforme). Estos datos se corroboraron en la fase audiencia online con profesores estudiantes y egresados.

Los datos de empleabilidad que aportan indican una correcta adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes, con un 100% de empleabilidad de los egresados del 2018/19 en el campus de Alfara del Patriarca, un 95,5% en el campus de Elche y un 100% en el campus de Castellón.

Recomendaciones:

Se deben garantizar las rotaciones por todos los servicios para alcanzar resultados de aprendizaje con todos los objetivos del título y por todos los estudiantes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título, que se presentan en la Tabla 5 de las evidencias y se comentan en el informe de autoevaluación, se pueden ver, en general, como adecuados, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Con respecto a este "nuevo ingreso", llama la atención que la Universidad oferta 280 plazas, 120 en Alfara, 100 en Elche y 60 en Castellón, y en el curso 21/22 se admite a 133, 112 y 68 estudiantes respectivamente (en los últimos cursos, se supera siempre y para los tres centros el número previsto en la memoria verificada) lo que hace que la tasa de matriculación supere el 100%.

Se recomienda revisar y analizar estos datos para buscar posibles actuaciones que lleven a un adecuado número de nuevos ingresos en los próximos cursos.

Tasas por centro:

Alfara del Patriarca.

La tasa de graduación de los cursos evaluados no alcanza lo previsto en la Memoria (80%), salvo en los cursos 17/18 y 18/19 que se supera por muy poco.

La tasa de abandono ha estado siempre por encima del 10% previsto en la Memoria, salvo en el último año (21/22) en el que se queda en un 5'26%. Confiamos que este no sea un dato puntual de un año y que se mantenga este buen dato.

La tasa de eficiencia prevista (muy ambiciosa, un 99%) tampoco se alcanza, si bien en todos los casos se supera el 90%, lo que vemos como algo bueno para el título, aunque sería interesante revisar esta tasa, por si se ve correcto hacer una modificación a la Memoria.

La tasa de rendimiento supera el 85% para todos los cursos analizados, superando, en algunos casos, el 90%.

Elche

La tasa de graduación de los cursos evaluados no alcanza lo previsto en la Memoria (80%).

La tasa de abandono ha estado siempre por encima del 10% previsto en la Memoria, salvo en el último año (21/22) en el que se queda en un 4.39%. Confiamos que este no sea una dato puntual de un año y que se mantenga este buen dato.

La tasa de eficiencia prevista (muy ambiciosa, un 99%) tampoco se alcanza, si bien en todos los casos se supera el 90%, lo que vemos como algo bueno para el título, aunque sería interesante revisar esta tasa, por si se ve correcto hacer una modificación a la Memoria.

La tasa de rendimiento supera el 85% para todos los cursos analizados, superando, en un caso, el 90%.

Castellón

La tasa de graduación de los cursos evaluados presenta altibajos, no alcanza lo previsto en la Memoria (80%), en algunos cursos, aunque en otros supera ese dato (hasta un 84% en el 20/21).

La tasa de abandono ha estado siempre por encima del 10% previsto en la Memoria, salvo en el último año (21/22) en el que se queda en un 3.03%. Confiamos que este no sea un dato puntual de un año y que se mantenga este buen dato.

La tasa de eficiencia prevista (muy ambiciosa, un 99%) tampoco se alcanza, si bien en todos los casos se supera el 90% (cerca del 95%), lo que vemos como algo bueno para el título, aunque sería interesante revisar esta tasa, por si se ve correcto hacer una modificación a la Memoria.

La tasa de rendimiento supera el 90% para todos los cursos analizados, estando, en los últimos cursos, cerca del 95%.

Como comentarios globales respecto a las tasas de los tres centros:

La tasa de abandono, tal y como se indica en el autoinforme y en las entrevistas, su variación se debió a la situación de confinamiento provocada por la crisis sanitaria por la COVID-19 (curso 19/20) que favoreció, en algunos casos, que los estudiantes, se vieran obligados a abandonar la titulación por diversas cuestiones (económicas, de trabajo, etc.). Y curiosamente, como se ha indicado, en los tres centros, baja en el último curso 21/22

En cuanto a la tasa de graduación, en las entrevistas se nos hace ver que en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019/20 y debido a la pandemia sobrevenida, algunos estudiantes de último curso han sido requeridos por los hospitales para su incorporación postergando la terminación de sus estudios. Podemos comprobar cómo en los dos cursos sucesivos, 2020/21 y 2021/22, esta tasa ha aumentado en los tres campus.

Recordamos que ya se indicaba en el Informe de Acreditación de 2017 que "Las tasas de graduación, abandono, y eficiencia son inferiores a las de la memoria verificada... Los responsables del título han hecho una valoración detallada de las razones de dichas tasas y proponen un plan de actuaciones para mejorar esta situación". También en el informe de seguimiento intermedio.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés es, en general, buena, superando el 7 en casi todos los casos y, en algunos el 8, incluso el 9.

A tener en cuenta que en el curso 2017/2018 la escala de la encuesta se modifica para adaptarla a los requerimientos de calidad establecidos desde la Dirección de Calidad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. La escala cualitativa empleada es: Muy Insatisfecho, Insatisfecho, Satisfecho, Muy Satisfecho, y se parametriza con los valores 1, 4, 7 y 10.

La Universidad tiene establecidos una serie de mecanismos que permiten obtener información acerca de la opinión de los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo de las titulaciones. De esta forma se realizan encuestas anuales:

- Satisfacción de los estudiantes con el profesorado.
- Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- Satisfacción de los tutores de prácticas de empresa con el desempeño de los estudiantes en prácticas.
- Satisfacción de los usuarios con los servicios.
- Satisfacción egresados y empleabilidad

Y bienales:

- Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con la titulación.
- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con la titulación.

Los resultados obtenidos forman parte de las evidencias del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y son analizados por la Comisión de Seguimiento Interno (CSI) del Título para la posible definición de acciones de mejoras en el Informe de Seguimiento Interno (ISI) de la Titulación.

La metodología utilizada en la gestión de las encuestas varía dependiendo del colectivo al que van dirigidas, de ahí la variación y diferencias de análisis entre unas y otras.

En el caso de PDI, PAS y usuarios de servicios, se utiliza Qualtrics® como herramienta donde implementar la encuesta y recoger los resultados. Qualtrics® permite que los encuestados puedan acceder al sistema a través de cualquier dispositivo (teléfono móvil, ordenador, tablet), de esta forma, se indica "aumentamos la posibilidad de obtener mayor participación".

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia se realiza a través de la plataforma SIGMA. Esta plataforma se utiliza para la gestión de la matriculación de los estudiantes, entre otros aspectos, lo que permite asegurar que las encuestas se dirigen a los estudiantes matriculados en las asignaturas encuestadas. A pesar de ello, la encuesta es contestada por pocos

estudiantes.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la gestión de las prácticas y de los tutores clínicos y asistenciales con el desempeño de los estudiantes se realiza mediante la aplicación de prácticas.

La participación de los distintos colectivos en las encuestas, aun siendo válida, resulta algo escasa (menos del 25% en los estudiantes con la titulación de Alfara y Castellón, y alrededor del 30% de los estudiantes con el profesorado. Incluso, la de los tutores de prácticas no presenta datos para el curso 2018/2019 en los centros de Elche y Castellón por la baja participación). Por ello, recomendamos hacer una revisión al sistema de recogida de cuestionarios de cara a, en lo posible, aumentar este número.

A este respecto, se indica que, para intentar mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas, en el presente curso académico 2022/2023 el Servicio de Tecnologías de la Información, a través de su área de Reporting, implementará un sistema de información sobre la participación de los estudiantes en las encuestas. Confiamos que tenga éxito.

Recordamos que ya se indicaba en el Informe de Acreditación de 2017 que "Deben mejorarse las tasas de participación de todos los agentes implicados en el título que permitan obtener información continua y resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial, de los resultados de aprendizaje." También en el informe de seguimiento intermedio.

La encuesta de satisfacción de los egresados y los datos de empleabilidad son gestionados por una consultora externa en nombre de la Universidad.

Los datos de empleabilidad de los egresados son muy positivos con un 100% de los egresados del 2018/19 en el campus de Alfara del Patriarca empleados, un 95,5% del campus de Elche y un 100% en el campus de Castellón.

Los empleadores, tutores de prácticas, afirman en la entrevista su satisfacción plena con la UCH CEU, con su relación con el profesorado, con la formación, competencias, interés de los estudiantes que llegan a los hospitales y clínicas, con el trabajo que desarrollan ahí.

En la encuesta, que no valoran mal, contestan pocos. En la última, por ejemplo, de Elche, sólo uno. Aquí, también, recomendamos una revisión al proceso de encuestación, para poder obtener una mayor participación.

Es de remarcar, que el CEU ha creado el Consejo Asesor de Empleabilidad, formado por directivos de primer nivel incluyendo algunas de las empresas representativas del sector socio-sanitario. El Consejo Asesor de Empleabilidad busca acercar el mundo profesional y el de la Universidad con el fin de analizar, estudiar y desarrollar la empleabilidad de todos los jóvenes que afrontan la crítica etapa de encontrar su primer empleo.

Recomendaciones:

Se debe aportar información de la satisfacción de los egresados con todos los aspectos del título de todos los centros.

Se deben mejorar las tasas de participación en las encuestas de todos los agentes de interés.

Se deben implementar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono comprometidas en la memoria verificada.

Se deben ajustar las tasas de matriculación a las plazas de estudiantes de nuevo ingreso verificadas en la memoria vigente.

En Valencia, a 11 de abril de 2023



Fdo.: Javier Oliver

